

Plazos de matrícula en estudios oficiales de máster del curso 2019-2020

Nuevo ingreso en Másteres admitidos en el primer periodo (del 24 de enero al 11 de febrero de 2019)	Del 4 al 10 de junio de 2019
Nuevo ingreso en Másteres admitidos en el segundo periodo	Del 17 al 28 de junio de 2019
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en curso 2018-19, con todo aprobado en las convocatorias de febrero y junio	Del 8 al 12 de julio de 2019
Resto de estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en años anteriores	Del 22 al 26 de julio de 2019
Nuevo ingreso Másteres habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas* (julio de 2019)	Del 22 al 29 de julio de 2019
Estudiantes admitidos en el tercer plazo (si lo hubiera)	Del 18 al 24 de septiembre de 2019
Estudiantes admitidos en Másteres habilitantes para el ejercicio de profesiones reguladas* en el segundo plazo si lo hubiera	Del 25 al 29 de septiembre de 2019

Horario de matrícula cada día: desde las 9:00 hasta las 23:59:59 horas.

*Psicología General Sanitaria, Acceso a la Profesión de Abogado, Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato, FP e Idiomas